

CARTA DE INTENCIÓN SOBRE COOPERACIÓN
ENTRE **EL CONSEJO DE PUERTOS DE LA FLORIDA**,
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
Y LA **COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE**,
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El Consejo de Puertos de La Florida y la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, en adelante los "Participantes"

CONSIDERANDO

Que ambos Participantes desean desarrollar una gran variedad de actividades, para fomentar cooperación en beneficio mutuo.

Que el *Consejo de Puertos de La Florida* es la asociación profesional de los 15 puertos públicos de la Florida y manifiesta su interés en apoyar incondicionalmente dicha cooperación.

Que la *Coordinación General de Puertos y Marina Mercante* es una Unidad Administrativa de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que fomenta el desarrollo de puertos marítimos de clase internacional, que potencien las exportaciones, el comercio internacional y el mercado interno, por lo que ha manifestado su decisión de impulsar la cooperación propuesta.

Que ambos Participantes desean mantener relaciones que propicien el intercambio comercial y el desarrollo económico para los puertos de Florida, EUA y para los puertos mexicanos del Golfo de México, a través de un sistemático y variado programa de cooperación conjunta.

Que ambos Participantes reconocen oportunidades para promover el desarrollo portuario, mejorar la comunicación y logística, aprovechar las nuevas tecnologías y fortalecer las relaciones interinstitucionales.

Que el beneficio mutuo del ahorro de tiempo y costes favorezca a ambos Participantes y sus regiones, mediante la maximización de eficiencias en el comercio marítimo entre los puertos de La Florida y los puertos mexicanos del Golfo de México.

Han declarado su intención de:

PRIMERO.- Promover acciones conjuntas de cooperación entre los puertos de Florida, EUA y los puertos mexicanos del Golfo de México, con amplio sentido de beneficio mutuo para sus comunidades, regiones y áreas de influencia.

CARTA DE INTENCIÓN SOBRE COOPERACIÓN
ENTRE **EL CONSEJO DE PUERTOS DE LA FLORIDA**,
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
Y LA **COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE**,
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SEGUNDO.- Analizar conjuntamente temas de interés mutuo, incluidos pero no limitados, a los siguientes:

- La innovación en el diseño, la ingeniería, los servicios técnicos, portuarios y marítimos.
- La promoción e incremento del comercio internacional, así como el desarrollo de instalaciones que promuevan dicho tránsito.
- La promoción del desarrollo industrial vinculado al comercio internacional.
- El fomento al turismo náutico y de cruceros.
- La protección al medio ambiente en las actividades de la marina mercante.

TERCERO.- Celebrar visitas recíprocas entre delegaciones de ambos Participantes, con el fin de abordar los aspectos de desarrollo de sus puertos y de la región del Golfo de México, incluyendo aspectos culturales, sociales y económicos, la concertación de eventos, foros, seminarios, cursos y la promoción de actividades dentro del marco de un programa de cooperación conjunta.

CUARTO.- Mantener vigente esta carta de intención sobre cooperación durante dos años, la cual podrá ser renovada de común acuerdo entre ambos Participantes.

Firmada en la Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, el 24 de mayo de 2016.

CONSEJO DE PUERTOS DE LA
FLORIDA,
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMÉRICA



Paul Anderson
Presidente

COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE,
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Guillermo Ruiz de Teresa
Coordinador General